

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 ABR. 1984

Expte. Nº 16.037/84

VISTO:

Este expediente por el que la dirección del Programa Nº 15 / propone la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de / Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Lidia Petrona FUNES, L. C.nro. 5.891.104, como auxiliar de investigación del Programa Nº 15 del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar do-/cente de lra. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 11 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

MARSON, DEPARTMENT OF THE PARTMENT OF THE PART

Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

SAUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

Queods

RESOLUCION Nº 185-84